



**ANEXO Nro. 8 – REGLAMENTO DEPORTIVO
CAMPEONATO 2024 TN
FISCALIZADO POR LA CAF DE LA ACTC**

Buenos Aires, 26/11/2024

ARTICULO 10.2 - CLASIFICACIÓN

Se agrega

Todos los vehículos destinados a salir a clasificar en su grupo correspondiente, deberán estar detenidos y ubicados a 45° en su respectivo box asignado. Los vehículos ubicados detrás de la calle principal de boxes, podrán colocarse adelante en un box libre, es decir sobre uno en donde el vehículo no tenga que participar de la clasificación en ese momento.

Al momento de habilitarse la pista, para cumplir con la clasificación los participantes deberán dirigir su marcha por la calle rápida de boxes hacia la salida de pista no pudiendo detenerse en ningún momento, salvo indicación de algún oficial deportivo. Toda detención y/u obstaculización a otro competidor que vaya transitando por la mencionada calle podrá ser sancionado por los comisarios deportivos.

Posterior a la clasificación, quien obtuviere el mejor tiempo en la tanda general, tendrá hasta 30´ para cambiar la ubicación del primer puesto de partida en la grilla de la primera serie; únicamente en caso que acceda, obtendrán el mismo derecho quienes larguen en la primera posición de las restantes series, siempre dentro del tiempo máximo estipulado.